

Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

CONFERENCIA DETENCIÓN Y TRATO A MENORES: RESPETO Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Teniendo como sede el Salón de Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes en Coordinación con el Poder Judicial del Estado, fue impartida la conferencia a cargo del Licenciado Javier Agustín Valencia López de la CNDH.

Antes de dar inicio a la capacitación, la Magistrada Edna Edith Lladó Lárraga, Magistrada integrante de la Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia, dio la bienvenida a los asistentes, y agradeció el apoyo de la CNDH y CEDH al tiempo de ratificar el compromiso que existe entre las instituciones a nivel estatal, municipal, federal y la sociedad, para trabajar en el trato digno hacia los menores

La disertación abordó subtemas de sumo interés para la comunidad jurídica, tales como: empleo de los distintos niveles del uso legítimo de la fuerza, detención en flagrancia en adolescentes, prevención del delito como política pública, factores criminógenos en menores de 18 años, protocolos de actuación de la autoridad encargada de la Seguridad Pública, garantías de la detención. Los derechos humanos específicos de las personas adolescentes determinados por la Ley Nacional y los Tratados Internacionales en la materia, fueron también abordados en la ponencia.

En el recinto, se dieron cita servidores públicos de diversos ordenes de gobierno entre los que se encontraban: juzgadores, secretarios de acuerdos, personal de derechos humanos, personal de procuración de justicia, abogados postulantes, y académicos en la materia quienes compartieron sus experiencias en el tratamiento de éste sensible tema.

Fue la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia Licenciada Gabriela Espinosa Castorena quien al cierre de la misma, agradeció la coordinación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como al ponente, la disposición e interés para efectuar el foro que permitió a profesionales del derecho conocer y participar con experiencias derivadas de la práctica diaria, el sensible tema de la Justicia para Adolescentes.

